



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 JUL 2009	
Recibido	16:50
Exp. N°	22461
Hs.	SI

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados declara de su Interés las actividades a realizarse en Rosario con motivo de la conmemoración del **Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado** organizado por el Colegio de Abogados de la II Circunscripción.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente.

El día 6 de Julio a las 11.30 en el Hall de los Tribunales Provinciales de Rosario se descubrirá una placa recordatoria y a las 12.30 en la Casa del Foro se realizará el Acto Central para conmemorar, el **Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado**.

Este día fue instituido tomando como paradigma y referencia histórica la denominada **Noche de las corbatas** que aconteciera en la ciudad de Mar del Plata durante los días 6, 7 y 8 de julio de 1977. Aquella denominación provino de los propios secuestradores y torturadores generando la desaparición de varios abogados que comprometidos con la sociedad y su profesión abogaban por trabajadores y defendían a detenidos políticos.

Más allá de aquel hecho paradigmático, se recuerda a todos los abogados y abogadas que fueron víctimas por ejercer su profesión en el amplio espectro de la defensa de los Derechos Humanos y por la vigencia del Estado de Derecho. A todos aquellos que fueron amenazados, perseguidos, discriminados, despedidos, detenidos, torturados, enfermos,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escarnecidos, exiliados internos y externos, secuestrados, asesinados,
desaparecidos por el Terrorismo de Estado.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares que acompañen este
proyecto.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI